

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente	0	96,964	96,964	96,964	96,964	96,964
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y otros ingresos						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	696,000,000	0	696,000,000	559,301,200	559,301,200	-136,698,800
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>696,000,000</b>	<b>96,964</b>	<b>696,096,964</b>	<b>559,398,164</b>	<b>559,398,164</b>	
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>-136,601,836</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>696,000,000</b>	<b>96,964</b>	<b>696,096,964</b>	<b>559,398,164</b>	<b>559,398,164</b>	<b>-136,601,836</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos	0	96,964	96,964	96,964	96,964	96,964
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	696,000,000	0	696,000,000	559,301,200	559,301,200	-136,698,800
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>696,000,000</b>	<b>96,964</b>	<b>696,096,964</b>	<b>559,398,164</b>	<b>559,398,164</b>	<b>-136,601,836</b>

<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero